RESOLUCION de 15 de mayo de 1986, del Ayunta-14749 miento de Ribadesella, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1986.

Provincia: Asturies.

Corporación: Ayuntamiento de Ribadesella.

Número de Código Territorial: 33056.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1986, aprobada por el Pleno en sesión ordinaria de fecha 9 de mayo de

A) Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Grupo: Administración General, subgrupo de Técnicos. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Grupo: Administración General, subgrupo de Auxiliares. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliares. Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación:

Grupo: Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Policía Municipal. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo.

Grupo aegún articulo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Grupo: Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denomina-

ción: Oficial de Obras Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Grupo: Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios, Número de vacantes: Una. Denominación: Operario de Limpiezas.

B) Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón del Servicio de Obras. Número de vacantes: Una,

Ribadesella, 15 de mayo de 1986.-El Secretario.-V.º B.º: El Alcalde.

RESOLUCION de 23 de mayo de 1986, de la Dipu-14750 tación Provincial de Barcelona, por la que se anuncia concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Técnico auxiliar de Artes Gráficas, de Administración Especial, de la plantilla de funcionarios de la misma.

La Diputación de Barcelona, en sesión plenaria celebrada el día 21 de marzo de 1986, acordó convocar concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Técnico auxiliar de Artes Gráficas, de Administración Especial, de la plantilla de funcionarios de la misma.

Dichas plazas tienen asignado el nivel retributivo 6, coeficiente 2,3, grado que corresponda, trienios y demás emolumentos o retribuciones, de acuerdo con la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en dicho concurso-oposición deberán dirigirse al excelentísimo señor Presidente de la Diputación de Barcelona, dentro del improrrogable plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases del concurso-oposición se publicaron en el «Boletin Oficial de la Provincia de Barcelona» número 103, de 30 de abril

Barcelona, 23 de mayo de 1986.-El Secretario.-9.778-E (45384).

RESOLUCION de 23 de mayo de 1986, del Ayunta-miento de Sant Celoni, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardias de la Policía 14751 Municipal.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 121, de fecha 21 de mayo de 1986 aparece publicada la convocatoria de la oposición libre para la provisión de dos plazas de Guardia de la Policía Municipal, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento de Sant Celoni, dotadas con los emolumentos correspondientes al índice de proporcionalidad 4. El plazo de admisión de instancias será de treinta días hábiles,

contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los anuncios que en lo sucesivo se publiquen en relación a esta oposición, cuya convocatoria y bases pueden impumarse por los interesados mediante recurso de reposición ante el Ayuntamiento en el plazo de un mes, se harán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Sant Celoni, 23 de mayo de 1986.-El Akalde, Antoni Pujol i Forn.-9.726-E (44942).

CORRECCION de errores de la Resolución de 27 de 14752 febrero de 1986, del Ayuntamiento de Zaragoza, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año

Advertido error en el anuncio remitido para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo de 1986 (número 128, referencia 13424), relativo a la oferta de empleo público del excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, se rectifica a continuación el error padecido:

Provincia: Zaragoza.

Corporación: Ayuntamiento de Zaragoza. Número de Código Territorial: 50297.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1986, aprobada por el Pleno en sesión extraordinaria de fecha 27 de febrero de 1986.

A) Funcionarios de carrera

Grupo según articulo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Grupo de Administración General, subgrupo de Técnicos. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Técnicos. Grupo según artículo 25 Ley 30/1984; C. Clasificación: Grupo

de Administración General, subgrupo de Administrativos. Número

de Administración General, subgrupo de Administrativos. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Administrativos. Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Grupo de Administración General, subgrupo de Auxiliares. Número de vacantes: Veinte. Denominación: Auxiliares. Se suprimen las ofertas que aparecea epigrafiadas como Cuerpo de Habilitación Nacional (Interventor, Técnicos, Administrativos y Auxiliares).

Auxiliares), que deben anularse y sustituirse por las que ahora quedan reseñadas.

El resto sin variación.

14753 CORRECCION de erratas de la Resolución de 27 de marzo de 1986, de la Diputación Provincial de Ali-cante, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1986.

Padecido error en la inserción de la mencionada resolución, publicada en el «Boletía Oficial del Estado» número 122, de fecha 22 de mayo de 1986, páginas 18277 a 18279, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

A) Funcionarios de carrera, donde dice: «A Grupo de Administración Especial; subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores. Dos Médicos, Especialidad en Anatomía Patológica», debe decir: «A Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores. Un Médico, Especialidad en Anatomía Patológica». Anatomia Patológica».

UNIVERSIDADES

14754 RESOLUCION de 20 de mayo de 1986, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en las Resoluciones de 24 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de octubre) y 8 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 19), por las que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas de las Convocan concursos para la provisión de diversas plazas de las Convocan concursos para la provisión de diversas plazas de las convocan concursos para la provisión de diversas plazas de las convocan concursos para la provisión de diversas plazas de las convocan concursos para la provisión de diversas plazas de las convocan concursos para la provisión de diversas plazas de las convocan concursos para la provisión de diversas plazas de las convocan concursos para la provisión de diversas plazas de las convocan concursos para la provisión de diversas plazas de las convocan concursos para la provisión de diversas plazas de las convocan concursos para la provisión de diversas plazas de las convocan concursos para la provisión de diversas plazas de las convocan concursos para la provisión de diversas plazas de las convocan concursos para la provisión de diversas plazas de las convocan concursos para la provisión de diversas plazas de las convocan concursos para la provisión de diversas plazas de las convocan concursos para la provisión de diversas plazas de las convocan concursos para la provisión de diversas plazas de las convocans concursos para la provisión de las convocans concursos de las convocans convocans concursos de las convocans concursos de las convocans concursos de las convocans concursos de las convocans concursos de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habran de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones, deberán constituirse en un plazo no superior a dos meses, a contar desde la publicación de la presente

Resolución.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, 20 de mayo de 1986.-El Rector, Rafael Infante Macías.